

Cuando en 12 de agosto de 1529 desembarcó Carlos V en Génova continuaba en Italia todavía la guerra, pero el peligro de los turcos contribuyó á que se hiciese la paz. La última resistencia al arreglo procedió de Venecia, Milan, Ferrara y Florencia, encargándose del papel de mediador para con las dos primeras Clemente VII, sin que por esto renunciara á sus reclamaciones contra Venecia. En esta ciudad se dijo que el Papa merecía mas bien el título de archi-hereje que de jefe de la cristiandad; pero el Papa en su interés propio quiso conservar la poderosa república y el ducado de Milan. Durante meses vivieron el emperador y el Papa en Bolonia casi en un mismo alojamiento, pues solo les separaba una puerta, y así se llegó á un arreglo que favoreció mas bien el interés del Papa y de los Médicis que el del emperador, á pesar de que éste siempre, en todas las entrevistas confidenciales con el astuto florentino, tenía sus notas en la mano para no omitir nada. Entonces la creencia muy extendida de que el emperador era obtuso ó indolente, y estaban sus facultades intelectuales medio dormidas, quedó muy rectificada. «Puede decirse, escribe un veneciano, que el emperador se despertó súbitamente y se presentó vivo, osado y valiente.» Esta práctica de meditar bien antes de hablar y de sostener sus ideas con tenacidad, la habían observado ya otras personas, cuando no se dejó engañar por las hermosas promesas de Francisco I, de las cuales solo infruyó para su gobierno que este rey conservaba la afición á la hermosa Italia. Sabía perfectamente emplear con oportunidad la amabilidad y la brusquedad, y para atraerse su favor no había mejor medio que apelar sin reserva «á su ilimitada benignidad,» como hicieron con buen éxito el muy amenazado duque Francisco Sforza y también Alfonso de Ferrara.

A su propio trabajo debió Carlos entonces la paz con sus contrarios italianos y el arreglo de una alianza defensiva, firmada en 23 de diciembre de 1529, entre el emperador, el Papa, el rey de Hungría, Venecia, Milan, Saboya, Montferato, Mantua, Génova, Siena y Lucca. El 1.º de enero de 1530 fué proclamada la paz y entonces tuvo efecto la coronación del emperador, solemnidad la mas singular que el mundo había visto, no pareciendo sino que el sacro imperio romano, que antes había pasado de los griegos á los alemanes, hubiese pasado de estos últimos á los romanos; porque en lugar de los príncipes electores y demás magnates alemanes rodearon á Carlos V los grandes de España y soberanos italianos cuando en 24 de febrero, su cumpleaños y aniversario de la batalla de Pavía, se ciñó en la catedral de Bolonia la corona de Carlomagno. Carlos V se apartó de la antigua usanza de ser coronado en Roma á fin de presentarse mas pronto ante los herejes de Alemania. Juró en la ceremonia de coronación conservar hasta donde alcanzaran su poder y sus facultades, como protector y defensor del Papa y de la Iglesia romana, los dominios, honores y derechos pontificios; bien que el papa Clemente VII suspiró durante la ceremonia tan hondamente, que los asistentes vieron levantarse y bajarse sobre su pecho su pesada y magnífica capa. Brosch ha comparado acertadamente esta postrer coronación de un emperador romano por un Papa humillado con la coronación de Napoleón I; pues si por lo pronto se presentaron ante el mundo en buena inteligencia los dos antiguos poderes representados por el emperador y el Papa, sobre todo cuando el nuevo protector de la Iglesia se dirigió al Norte para volver á imponer el yugo de la Iglesia á los alemanes refractarios, no dejó de temer el Papa interiormente la reunión de un concilio que Carlos había pedido, mientras los luteranos alemanes empezaban á temer las medidas violentas del emperador.

La Italia, despues de la partida del emperador, quedó chorreando sangre por mil heridas, como ejemplo terrorífico

de la resistencia quebrantada. De nada sirvió á los florentinos haber expulsado en 1527 á los Médicis, haber proclamado á Cristo por rey suyo, haber renovado las tradiciones político-religiosas de Savonarola y estar decididos á sostener heroicamente su libertad aunque fuese menester arruinar el país y perder cada uno sus propios bienes y su vida. Reducidos á sus propias fuerzas sucumbieron despues de un prolongado cerco ante las tropas que el emperador había dejado á la disposición del vengativo Papa. En 12 de agosto de 1530 capituló la población infortunada, para poner en lugar de su pasado republicano el dominio de un hijo ilegítimo del Médicis favorecido por el emperador. El jefe de las tropas florentinas, Malatesta Baglioni, había hecho traición á la ciudad; y tan desmoralizada estaba la Italia de entonces que uno de sus hijos mas grandes y mas nobles, Miguel Angel Buonarrotti, se desalentó súbitamente y abandonó los trabajos de defensa de que le habían encargado sus compatriotas los florentinos y se evadió de su ciudad natal.

La caída de Florencia fué el remate de la obra de destrucción que tres años antes había empezado con el saqueo de Roma. El renacimiento italiano en flor quedó herido de muerte y la célebre *Noche* de Miguel Angel, que no sentía la miseria é ignominia de su tiempo, pudo pasar perfectamente como símbolo del triste porvenir no solamente de Florencia sino de toda la Italia. En Nápoles fué robustecido el dominio español con ejecuciones capitales. El duque de Milan estaba enfermo, y solo era cuestión de tiempo el ingreso de su ducado en los dominios del emperador; y Alejandro de Médicis, el nuevo soberano de Florencia, debía casarse con una hija ilegítima de Carlos. En Bolonia los embajadores de los príncipes y repúblicas italianas porfiaron por cuál de ellos pasaría delante de los demás en la ceremonia de la coronación, que para todos sin excepcion selló el dominio del extranjero, «aquél dominio hediondo de los bárbaros,» como había escrito Maquiavelo. La civilización superior debilitada por la división política y la decadencia moral sucumbió ante el genio español, mas rudo pero acostumbrado á una política grande y á una disciplina sólida. «Lo presente, dice Brosch, pertenecía al vencedor, pero el porvenir, si bien lejano, pertenecía á los vencidos.»

Una inscripción destinada á conmemorar la comun residencia de los dos jefes de la cristiandad en el palacio papal de Bolonia, dice que el emperador partió á Alemania para sofocar las intenciones impías de los rebeldes y para concluir la guerra contra los turcos. Ya se ve que en el fondo de los propósitos de Carlos había, al lado de la convocación de un concilio general, una gran empresa cristiana contra los turcos, el ensueño antiguo de su abuelo Maximiliano; pero por lo pronto urgían mas otras cuestiones, entre las cuales dos eran las principales: primera, la de la herejía luterana, descuidada durante años, y que por su union trascendental con muchos soberanos del imperio había adquirido una forma política mas robusta y por lo mismo una importancia mas peligrosa para las combinaciones políticas de los potentados alemanes; y segunda, también descuidada largo tiempo, el hecho de verse el hermano del emperador dueño de vastos territorios que solo podían sostenerse en union con el imperio y usando de sus recursos militares. Los propósitos del emperador eran primero un arreglo amistoso ó forzoso con los luteranos y la obtención de la dignidad de rey de Romanos para el dueño de aquellos vastos territorios, que en su union con el imperio debían dar lugar al imperio austriaco venidero. Carlos V ignoraba todavía entonces las fuerzas que durante su larga ausencia habían nacido y se habían desarrollado en Alemania. Los luteranos se habían hecho protestantes,

CAPÍTULO II

ORIGEN DEL PROTESTANTISMO ALEMÁN
Y DE LA MONARQUÍA AUSTRIACA

La reforma de Lutero había entrado tiempo hacia en una etapa en la cual era indispensable un arreglo con las fuerzas políticas de la nación. La pesada organización del imperio no había permitido que se llegara á un arreglo decisivo, pero los desórdenes de la nobleza díscola y de la revolución de los campesinos reclamaban con urgencia dar al Evangelio, que no podía arrojarse del mundo y que debía influir al contrario sobre él, una protección sólida y permanente. Quizás esto demuestra con mas evidencia la importancia superior de las entidades políticas, sin cuya protección no pueden existir con seguridad las manifestaciones mas libres é independientes del espíritu humano. Pocos hombres de actividad y energía han estado por su índole tan apartados como Lutero de la política, al paso que sostuvieron con igual calor la completa independencia del individuo en materia de religión. Quizás por esto mismo perdió Lutero la brújula al realizar sus ideales, porque á pesar de comprender las necesidades de una nueva vida social, y á pesar de su veneración al gobierno civil y sus atribuciones, le faltó el criterio en estos terrenos, y con esta falta de criterio entró en el movimiento progresivo é incesante que desde el siglo xv se esforzaba en añadir á las facultades de los soberanos territoriales la supremacía en materia eclesiástica. Dollinger dice en una parte que Lutero pudo fundar una religión, pero fué incapaz de fundar una Iglesia. A pesar de esto, Lutero en los últimos decenios de su vida parece fundador forzoso de una Iglesia y dueño eclesiástico de la mayor parte de Alemania. Ya no fué entonces el héroe nacional de sus primeros años, y se comprende que no pudiendo sostener el trabajo penoso que cayó sobre sus hombros fueran mas frecuentes su desaliento y sus horas de desesperación. Por lo mismo hay que apreciarlo tanto mas cuanto que conservó su natural amable y simpático en la vida doméstica, en la que fué un dechado de padres de familia para toda su nación. Comparada con la sólida y militante organización de la creación de Calvino, la organización eclesiástica hecha por Lutero era una cosa pobre y mezquina, pero por lo mismo la imagen de Lutero como hombre realmente grande y bueno ha quedado grabada en los corazones de sus compatriotas los alemanes.

No se adelantó la vida de familia de Lutero á su época; su esposa, Catalina de Bora, que, según él mismo atestigua, le sirvió «como una criada,» no tiene casi nada de comun con las mujeres italianas mas ideales y nobles, como Isabel Gonzaga ó Victoria Colonna. Bastante importancia tuvo ya el hecho de que el fraile excomulgado se casara con una monja fugada de su convento. El casamiento se efectuó el 13 de junio de 1525; este suceso era de esperar del adversario declarado del mundo monástico, y de no haberse realizado, habría servido á sus enemigos como á sus amigos para criticarle, pues que hasta el sensible Melancton, que no había sido consultado, calificó en una carta confidencial á su gran amigo de aficionado á mujeres y vanidoso y consideró su casamiento como una necedad. Lutero dijo con mucha razón que se había hecho tan despreciable que «los ángeles se reían y los demonios lloraban.» Todas estas críticas, que continúan aun hoy, se encuentran contrabalanceadas con ventaja por la imagen de Lutero como padre de familia, que cual otro niño juega con sus hijos y les enseña el arte verdaderamente alemán de ennoblecer la vida y disfrutarla en una situación modesta. Por lo demás, aunque no despreciaba las satisfacciones materiales de la existencia, nunca pudo tener dinero

reunido, ni nunca pudo negar un socorro al que le suplicaba. Lutero derrochó entre sus amigos y comensales un tesoro de buen humor y de ingenio sin apurarle nunca, tanto que muchos de sus admiradores en su afán de conservar cada palabra de su maestro han ocasionado mas perjuicio que honra al reformador, hasta que en nuestros tiempos se han eliminado de sus llamados discursos de sobremesa muchísimas interpolaciones soeces, quedando, sin embargo, todavía muchas expresiones groseras que se usaban en aquellos tiempos. Sin embargo, compárense con tales expresiones frívolas la célebre carta del reformador á su hijo Juanito, carta que no puede leerse sin cobrar cariño al autor. Juan Kessler dice en un escrito que la gravedad de Lutero iba tan mezclada con amabilidad y alegría que daban deseos de vivir con él, como si Dios hubiese querido demostrar su riquísimo evangelio, no solamente por la doctrina de Lutero, sino también por sus gestos. El mismo hombre que tan rudos mandobles repartía en sus polémicas literarias fué en la vida doméstica mas bien demasiado amable que riguroso y siempre estuvo dispuesto en sus horas de descanso á regocijarse con todo lo que se le ofrecía, con los hijos, con una mirada al través de la ventana ó una excursión al campo; con perros y pájaros, que deseaba encontrar también en la vida futura; con el tiro al blanco, con el juego de bolos, con la música y también con un buen trago que esperaba que Dios le abonara. En estas satisfacciones inocentes no se observó ya nada de sus anteriores temores monásticos, ni de aquel entusiasmo medio poético y medio místico con el cual Francisco de Asís saludaba á su hermano Sol, á su hermana Aire y á sus hermanos los pájaros. Podría llamar la vida casera y seductora de este gran hombre «la robusta y sana prosa del genio alemán,» como ha dicho una vez Federico Vischer. Por supuesto que este rasgo nacional produjo en el terreno político eclesiástico un efecto muy distinto del que le hace tan seductor en la vida doméstica. No quiere decir esto que le faltara al reformador un rasgo grande é independiente; pero Lutero fué demasiado idealista para pensar en una organización práctica de su Evangelio, y el ideal de una Iglesia que tenía en su alma era demasiado elevado para poder ser traducido en realidad.

Ya hemos visto como partiendo de los principios de un sacerdocio general y de una completa libertad de conciencia, se vió naturalmente impulsado á profesar el principio de la comunidad; si bien no tenía desde luego la intención ni mucho menos el proyecto fijo de fundar una nueva Iglesia, puesto que su doctrina se dirigía solo á resucitar los primeros tiempos del cristianismo y á eliminar las innovaciones posteriores que le desfiguraban. Durante algun tiempo se propuso separar á los que consideraba cristianos verdaderos de los demás por una manera especial de celebrar la comunión, sin procurar jamás realizar «semejante comunidad de santos.» La Iglesia, dijo, quiere decir el santo pueblo cristiano, no solamente el del tiempo de los apóstoles sino el que existirá hasta la consumación de los siglos. Sin embargo, en algunos puntos se introdujo la autonomía eclesiástica de las parroquias, según un escrito de Lutero publicado en 1523 en virtud del cual cada parroquia debía tener el derecho de juzgar todas las doctrinas, de nombrar, instituir y destituir maestros. Hízose el primer ensayo de esta autonomía tumultuosamente en Wittenberg en ausencia de Lutero, como ya dijimos á su tiempo, y una cosa análoga ocurrió en 1523 en Leisnig y en 1524 en Magdeburgo. Según dice Richter, se confundieron completamente allí la vida eclesiástica y la civil, debiendo servir los fondos eclesiásticos á la vez para la enseñanza y la beneficencia y formándose así una verdadera comunidad cristiana administrada por presidentes electivos y bajo la vi-

gilancia de la misma comunidad. La carta de Lutero dirigida al municipio de Praga en 1523 demuestra que el reformador no dió importancia al hecho de ser administrada la comunidad por ella misma ó por la autoridad ó sus representantes. En realidad no era su ideal la identificación de la comunidad eclesiástica con la civil, y en el mismo año 1523, hablando de la separación entre el reino de Dios y el reino mundano, dice que las leyes de este último no iban más allá de los cuerpos y bienes de los individuos y en general de lo que es exterior en esta vida. Cuando los ensayos de Leisnig y de Magdeburgo dieron mal resultado y cuando los campesinos sublevados pusieron á la cabeza de sus exigencias la elección libre de sus predicadores, olvidó Lutero cada vez más sus humos favorables á la libertad. Quería conceder á los campesinos el derecho de elección de sus predicadores, pero bajo ciertas condiciones; y tanto el horror que le inspiró la revolución como otras lecciones de la experiencia hicieron que Lutero encontrara en el estado político tal como entonces existía, el único auxilio para salir del paso. En todas las luchas de Alemania en aquella época, el Estado, ó sea el gobierno civil, es al fin el que obtiene la victoria; y la misma guerra de campesinos no hizo más que consolidar y robustecer los poderes territoriales particulares. El imperio como tal nada consiguió por resultado de la sublevación de los campesinos, como tampoco había conseguido nada por consecuencia del desenfreno de los nobles ni del movimiento eclesiástico; porque el imperio como tal era inepto para conseguir nada decisivo y estaba representado por una mayoría de príncipes y señores eclesiásticos. El emperador continuaba entonces por fortuna ausente, bien que era el enemigo mortal y declarado de la reforma, y la democracia alemana rechazada por el mismo Lutero yacía postrada y sin fuerzas. Así es que el reformador únicamente pudo dirigirse á aquellos poderes que inclinándose á favor de la reforma estaban en situación de proteger la obra que para él era la causa de Dios. No es que pensara en una defensa armada del Evangelio, á cuya idea solo se acostumbró mucho después y con repugnancia, sino que aspiraba á la creación gradualmente ineludible de una organización eclesiástica ordenada, que solo podía esperar de los pocos soberanos y municipios que se mostraban accesibles á su doctrina. Aunque se mantuvo todavía durante mucho tiempo entre los evangélicos la esperanza en una reforma de la Iglesia entera y en un arreglo de la gran contienda por medio de un concilio, no dejó de haber muchos casos particulares y urgentes que exigían inmediata decisión y que luego adquirieron carácter de precedentes. Caracteriza esta situación difícil acaso mejor que nada la pequeña guerra que Lutero sostuvo contra los canónigos de la iglesia de Todos los Santos de Wittenberg, á la cual él solía llamar «la iglesia de todos los demonios.» La tolerancia mostrada por Lutero al principio con los que él llamaba «los débiles,» no duró mucho; en el año 1523 fué suprimida la comunión al estilo católico en la iglesia parroquial de Wittenberg, y cuando los canónigos, apoyados en la orden expresa del elector, continuaron diciendo misa, pasó el reformador indignado á amenazar y hasta á tomar medidas coercitivas. No deja de ser curioso é interesante este cambio de Lutero desde los principios de libertad de conciencia y de independencia eclesiástica á la imposición y al auxilio de la fuerza material del Estado. En el año 1523 rechazó todavía la apelación de los canónigos al príncipe elector en términos muy vivos, diciendo que el elector solo podía mandar en cosas terrenales, pero si intentaba ir más lejos se le diría: «Serenísimo señor, cuidad de vuestro gobierno; debemos obedecer más á Dios que á los hombres.» Pero á fines de 1524 ya pidió Lutero

la intervención del gobierno contra los blasfemos, diciendo que para esto había dado Dios la espada á la autoridad, y no valió que el elector Federico el Sabio le recordara que él mismo había aconsejado que se dejara á la palabra de Dios luchar por su propia causa. Por fin, tanto abusó Lutero de la fuerza de su palabra en el púlpito contra los «cochinos y barrigones papistas» que habían quedado en la colegiata, que ni la universidad ni los habitantes de la ciudad querían tener más trato con ellos, y se vieron obligados á ceder. Predominó entonces aquella idea antigua y feroz de que al Estado tocaba exterminar la idolatría; y Spalatin, en un escrito destinado al entonces ya moribundo elector, inculcó este deber de la ley mosaica con tanto rigor como lo había proclamado la Iglesia católica en la Edad media. Es decir, que el principio de la organización eclesiástica triunfó entonces de uno de los más nobles principios fundamentales de la reforma religiosa, cuyos adeptos habían rechazado indignados el mismo principio de exterminio empleado por la Iglesia católica.

Otro motivo poderosísimo produjo la intervención del Estado. Habiéndose suscitado la cuestión de la secularización simultáneamente con los progresos de la reforma, fueron confiscados los bienes de la Iglesia católica y la cuestión árdua era saber quién sería el dueño de estos bienes. Una leyenda de la Edad media dice que al cristianismo antiguo le fué inoculado un veneno con su posesión de bienes terrenales, y con mucha razón han observado historiadores modernos que esta cuestión económica ha contribuido sin duda ninguna á la propagación y robustecimiento de la reforma religiosa alemana. Para muchos gobiernos fué forzosamente muy seductora la ocasión de hacerse con vastos y ricos territorios. La idea de la secularización no era moderna, pero á la sazón se ofrecía la oportunidad de realizarla y aprovecharla, y hasta príncipes perfectamente católicos como los soberanos de Austria y de Baviera tuvieron tentaciones, como hemos visto, de aprovecharse de esta idea. También hemos visto que en el año 1527 se discutió en el consejo del emperador la secularización del Estado de la Iglesia y hasta en 1529, mientras en la corte de Inglaterra eran recibidos por el rey con notable complacencia escritos luteranos relativos á secularización de bienes eclesiásticos, la gobernadora de los Países-Bajos, Margarita, propuso al emperador que hiciese que el Papa enajenara, con motivo del peligro turco, una parte de los bienes eclesiásticos, para los cuales se encontrarían compradores suficientes entre los príncipes luteranos alemanes. Por tanto, la secularización estaba en la atmósfera; las autoridades civiles reformistas aprovecharon la situación, y sirviendo á la vez á sus intereses terrenales y á la reforma religiosa, se apoderaron de una gran parte de los bienes de la Iglesia católica. Sin la intervención de aquellos gobiernos el rico botín eclesiástico habría quedado distribuido en pequeñas partes, pues que algunos magnates se adelantaron en esto á sus soberanos, como sucedió, por ejemplo, en Pomerania. Sin embargo, en este país los nobles, que al principio activaron la introducción de la reforma religiosa, cuando vieron que les tocaría poco ó nada del botín se opusieron á esta innovación; y Lutero dijo una vez que en punto á secularización en su provecho, los nobles papistas eran muy buenos luteranos. Para evitar perjuicios y desórdenes suplicó Lutero en 1526 al elector Juan de Sajonia que, como era su deber, velase por el orden al cesar toda jurisdicción eclesiástica y al quedar sin dueño todos los conventos y territorios eclesiásticos, de los cuales nadie debía apoderarse sino él como soberano.

Se ve la situación comprometida del reformador en su introducción al libro de «Visitación para la Sajonia,» publicado en 1528, donde dice que habría sido de desear que

volviera á organizarse el verdadero cargo episcopal, pero como ni él ni ninguno de los suyos se habían sentido con vocación para ello, se habían dirigido á la autoridad terrenal instituida por Dios, bien que no estaba obligada á encargarse de estas cosas. En el mismo escrito cita Lutero al emperador Constantino y al concilio de Nicea, y se observa que renuncia, aunque con repugnancia, á su antigua separación de lo espiritual y terrenal, pues que contra el deseo del elector había dejado en el citado libro la admisión provisionalmente facultativa de la comunión laica usada por la antigua Iglesia, motivándola con el principio, que él mismo ya no observaba en la práctica, de que la fe no podía ser impuesta á nadie á la fuerza. Se ha ensalzado mucho á Lutero como libertador del Estado, antes sujeto al dominio eclesiástico, y se ha ponderado su firme convicción de que el poder civil, aun en su forma más imperfecta, no solo estaba santificado por las leyes humanas sino que también instituido por Dios. Esta convicción hizo seguramente para Lutero más aceptable la doctrina que encomendaba el gobierno superior de la Iglesia á los soberanos laicos. Lutero llegó hasta llamar á los soberanos reformistas obispos de necesidad, si bien se ve por innumerables otras expresiones que acaso más que nadie sentía que en el concepto religioso y eclesiástico los alemanes luteranos dependieran de sus soberanos laicos. Esta era la consecuencia de la completa ineptitud política del reformador, que por su parte consideró durante toda su vida á su soberano con toda la piedad de un buen súbdito, quejándose solamente de sus consejeros nobles y no nobles, y de los hombres de ley, á quienes miró siempre de reojo. Decía en una ocasión Melancton: «Todas nuestras resoluciones son puramente platónicas mientras la corte no nos tome bajo su protección.» Lutero miró con veneración y profundo respeto la autoridad superior territorial, mientras Melancton fué ciegamente servil y quiso que se considerase á los príncipes soberanos como dioses; que los súbditos tuviesen á la autoridad incondicionalmente por justa y sabia y que cumpliesen sus leyes como hechas por orden de Dios. Esto anuncia ya la abyección posterior de los súbditos alemanes y su sumisión incondicional á la autoridad territorial por consecuencia de los esfuerzos reunidos del gobierno civil y de la Iglesia del país.

En resumen, puede decirse que el aumento de poderío que dió la reforma religiosa en Alemania á la autoridad territorial estaba ya iniciado en todas partes y no puede negarse á la obra de Lutero un carácter completamente monárquico. Ya hemos dicho que en el siglo xv muchos soberanos alemanes, como los de Brandeburgo, Cléveris, Sajonia y otros, con autorización del Papa, habían extendido su autoridad á cuestiones eclesiásticas, como á la enseñanza y beneficencia. La ley de Beneficencia de Nuremberg del año 1522 presenta ya una especie de conexión entre las ideas reformistas y la antigua providencia eclesiástica para la salud de las almas de los fundadores de beneficios.

Al realizar la reforma con la sumisión de la Iglesia al soberano fué necesario aplicar una parte más ó menos considerable de los bienes y fundaciones eclesiásticas á otros objetos distintos de aquellos á que habían sido destinados por sus fundadores. Por ejemplo, en Nuremberg se destinó al clero aproximadamente la décima parte de los bienes eclesiásticos confiscados, y otra parte muy considerable á objetos puramente mundanos. Se comprende la reacción que se manifestó, y que llegaba del extremo del antiguo derroche de bienes, dejándolos á la Iglesia, á la moderna avaricia. Había párrocos reformistas que no tenían con qué mantenerse; pero en general la moderna unidad administrativa era un progreso, y teniendo en cuenta los desórdenes inevitables é inse-

parables de semejante transición, hay que hacer á los nuevos gobiernos luteranos la justicia de decir que procuraron con mucho celo establecer un nuevo orden conforme con sus derechos y deberes nuevos. Ya era un grandísimo beneficio la supresión completa de la jurisdicción eclesiástica y de sus conflictos continuos con la justicia civil, no siendo menos importante el rigor con que la autoridad civil veló desde entonces por la moralidad; y aunque se mostró en muchos casos más molesta que eficaz, siempre parece guiada por el más plausible propósito. No hay que decir que también hubo conflictos entre las autoridades y el clero reformistas; y en 1528 el consejo municipal de Nuremberg tuvo que poner coto al excesivo celo de sus predicadores, prohibiéndoles, según escribe Spengler, atacar las costumbres y usos civiles mientras no contradijeran directamente la palabra de Dios. No obstante la lucha de la autoridad contra tales clérigos excesivamente celosos, y por mucho que estos se mostraran altaneros, no fueron aquellas contiendas tan peligrosas como las anteriores, en las cuales los ungidos del Señor tenían en su favor la fe general en su consagración superior y además la protección de la organización dominadora de la Iglesia católica.

Treitschke ha hecho un paralelo entre Lutero y Maquiavelo como animados del deseo de separar al Estado de la Iglesia; pero mientras el célebre italiano en su doctrina política parece discípulo de la antigüedad pagana y de su riquísima experiencia propia, el teólogo alemán se apoya en la teoría de su maestro San Agustín al protestar contra el rebajamiento del Estado por el clero á una invención puramente humana y aun diabólica, y se alaba de haber escrito de una manera más útil y más brillante acerca de la autoridad mundana y de su misión que ningún maestro desde el tiempo de los apóstoles, salvo San Agustín. Según explica Hundeshagen, para Lutero el estado civil era como un establecimiento de educación, tanto más cuanto que el desmoronamiento del dominio eclesiástico había dejado un inmenso vacío y amenazaba dar lugar á una espantosa confusión social y moral. El deseo de contener y remediar este desorden momentáneo é impedir el progreso de la descomposición fué el que influyó en las creaciones del reformador concernientes á la vida interior de la Iglesia; y en esto volvemos á encontrar la misma contradicción entre su ideal y las exigencias de la práctica, como lo hemos expuesto al tratar del principio de la comunidad. Lutero, luchando contra la exteriorización y materialización del culto, que para el servicio divino se valía de campaneos, incienso, abundancia de luces, vestimentas de seda y bordados de oro, imágenes, acordes del órgano y otros lujos simbólicos, defendió al principio la completa libertad y la indiferencia respecto de todas las cosas exteriores, de tiempo, sitio, personas y formas. Decía que el creyente podía de cualquier día hacer día de fiesta y de solemnidad religiosa; que la palabra de Dios podía dejarse oír en cualquier parte, en el bosque, al aire libre ó donde quiera que fuese; pero no le fué posible llevar á la práctica esta elevación sobre todas las formas y reglas atendida la gran mayoría de aquellos á quienes llamaba débiles; de modo que Lutero, en la inteligencia de que sus instituciones no tenían más que un carácter provisional, lejos de pretender haber creado prescripciones permanentes, ni menos invariables, se vió obligado á dar al servicio divino un carácter pedagógico en consideración á los cristianos noveles según su doctrina, hasta que llegó gradualmente á prescindir por completo del Papa en el reinado del sucesor de Federico el Sabio, que fué decididamente luterano. Se prescindió del Papa con una precaución que nos admira hoy, y aun en el año de 1541 pudo decir Lutero con razón que los laicos ó extranjeros que

no entendían ó no se fijaban en los sermones, al asistir al servicio divino luterano podían creer que se hallaban en plena y verdadera iglesia papista. Sin embargo, la misa luterana dominical, que se dijo por primera vez en Wittenberg en lengua alemana en el otoño de 1525, había quedado reducida por falta del clero propio y de la hostia á una mera cáscara para el nuevo foco del servicio divino, á saber: el sermón. La intención expresada por Lutero mismo era la enseñanza y educación de la juventud y de los ignorantes, para lo cual toda organización fué para él una cosa material que, por buena que fuese en sí, podía degenerar en abuso, en cuyo caso debía abandonarse y suplirse por otra organización. Su idea favorita, pero irrealizable, fué que una multitud dada celebrara la misa como si fuese un clamoreo general que todo un pueblo elevaba á Dios. En lugar de semejante oración colectiva de las masas, se introdujo el cántico de la comunidad, tal como se desarrolló bajo el cuidado del reformador poeta y músico, y fué la expresión más característica de la nueva Iglesia, cuyo origen democrático resuena todavía en los potentes acordes de los cánticos populares. Desde el año 1523, sirviéndole de base salmos é himnos de la Iglesia antigua, creó Lutero un tesoro de cánticos religiosos que por su lenguaje y música pueden llamarse cánticos populares en el sentido más elevado. Otros le ayudaron en este trabajo, como Pablo Speratus; y en 1524 se publicaron los primeros libros de cánticos evangélicos, entre ellos una colección publicada por Lutero mismo en Wittenberg. Estos fueron para la reforma un medio nuevo y muy eficaz de influir sobre las almas, y acaso influyeron más estos cánticos en la propagación de la reforma que los sermones de los reformadores. Empezaron por comunicarse entre el pueblo de un individuo á otro, hasta que cantados por las masas súbitamente, ya en las plazas, ya en las iglesias, dieron á conocer la transformación interior de las multitudes. No hay que decir que Lutero no olvidó al componer sus cánticos su objeto pedagógico, al cual dirigió directamente sus dos catecismos, el grande y el pequeño, que publicó en 1529, debiendo servir el primero al clero educador para enseñar á la juventud y á los campesinos rudos, y el segundo, más reducido, para los padres de familia á fin de que hicieran aprender de memoria á sus hijos y criados las partes principales, como los diez mandamientos, etc., imponiendo en caso necesario castigos á los que no quisieran aprender. Puede decirse que jamás se ha resuelto mejor el problema de una exposición condensada, y al mismo tiempo al alcance de todas las inteligencias, de los principios del cristianismo, que por este pequeño catecismo redactado por Lutero, que tenía la costumbre de elevar su corazón á la oración con la repetición literal de los mandamientos, del Credo y de sentencias bíblicas.

La idea de la educación del pueblo por el Estado, la Iglesia y la escuela, fué la principal á que dedicó su actividad organizadora el reformador, que había reconocido la importancia inmensa de la enseñanza de la juventud, importancia que recomendó en su escrito sobre el establecimiento y gobierno de las escuelas cristianas del año 1524 á los alcaldes y consejeros municipales de todas las ciudades de Alemania. Estaba convencido de que la clase media de las ciudades era sobre todo la que debía ser el cimiento sólido de la civilización alemana moderna, y creía además firmemente que en la enseñanza debía prevalecer en adelante el carácter humanista, es decir, la enseñanza de las lenguas clásicas, que llamaba la vaina que encerraba la hoja del espíritu ó sea el Evangelio. El resultado más brillante del citado llamamiento á las autoridades municipales fué la fundación del instituto de segunda enseñanza de Nuremberg, abierto en 1526 con un discurso de Melanchton y que contó entre sus primeros pro-

fesores hombres como Joaquin Camerarius y Eobano Hesius. Así empezó á propagarse en las escuelas de Alemania el humanismo, para el cual había pasado para siempre el tiempo de las polémicas y de la libertad. El verdadero representante de esta nueva fase del humanismo fué, en oposición á los poetas y apóstoles ambulantes, el mismo Melanchton, llamado el preceptor de Alemania, el cual declaró que la ciencia (1) era más necesaria que las industrias y la agricultura y aun más que la luz del sol. Bajo el carácter más modesto de honrados catedráticos y maestros de escuela, los humanistas continuaron la antigua lucha contra la barbarie empleando á veces los medios más estrambóticos, como el honrado Valentin Trotzendorff, que en la escuela de Goldberg en Silesia dió á sus discípulos una constitución republicana y hasta obligó á la servidumbre á hablar en latín. Tan manifiesto era el aumento de la enseñanza bajo la influencia reformista, que el mismo Lutero, excesivamente pesimista en otras cosas, llamó en 1530 la atención de su soberano sobre la juventud, tan bien instruida en el catecismo y la Sagrada Escritura, diciendo que le saltaba el corazón de alegría al ver que entonces muchachos y jovencitas oraban, creían y podían hablar de Dios y de Cristo mejor que antes se hablaba en todas las cátedras, conventos y escuelas.

No estaban tan bien el servicio divino y la cura de almas en el campo, donde el señor noble, rudo y egoísta, era la autoridad superior de la población, de la Iglesia y del clero, y donde las masas de súbditos eran campesinos exasperados y bárbaros, que en la reforma luterana solo veían la aliada de sus opresores. Los informes de los visitadores del electorado de Sajonia denuncian, además de estos inconvenientes, la dificultad de encontrar suficiente número de curas párrocos aptos para su misión; y tanta era esta escasez que en una aldea se presentó como candidato á cura párroco un carpintero que ni siquiera conocía los diez mandamientos. En otra aldea era un tejedor de lienzos, quien por el estipendio de dos florines anuales hacía las veces de predicador. Una lista posterior de Wittenberg, que data del año 1537, inserta los nombres de los candidatos que solicitaban la ordenación, y enumera, además de teólogos, secretarios de pueblo, cajistas é impresores, y hasta encuadernadores, zapateros, sastres y otros artesanos. En forma tan mezquina se presentó el primer clero reformista como verdadera representación de toda una comunidad cristiana con la base del sacerdocio universal, cuyos derechos y deberes debían delegarse por razones prácticas en un número determinado de representantes. Lutero ya había prescindido de la consagración por los obispos y de la llamada sucesión apostólica del clero; pero poco á poco se introdujo la imposición de las manos para conferir el sacramento del orden al clero luterano, lo cual engendró nuevamente reminiscencias sacerdotales en dirección católica.

La suma de trabajo de que se encargó Lutero como organizador eclesiástico fué enorme, sin que descuidara por ello sus deberes corrientes ni su actividad literaria. Visitó enfermos y consoló á condenados á la última pena, y más de una vez se le vió en medio de los horrores de la peste continuar en Wittenberg, al revés de lo que hizo Calvino en igual situación. Además de su salud quebrantada, de sus cuidados domésticos y de la lucha incesante contra toda clase de adversarios, volvieron á acometerle interiormente sus antiguos escrúpulos religiosos, desesperando de la gracia de Dios; pero una vez también dijo: «Si Cristo viene á hablarte en el tono de Moisés, aplástale; pero si viene á hablarte como Dios y salvador tuyo, entonces prepara los dos oídos y escú-

(1) Gramática, retórica, etc.

chale.» Mas que al principio de su carrera le afectó necesariamente el derrumbamiento de la Iglesia antigua, porque como dice Freytag, todo gran genio histórico siente un dolor secreto ante tales catástrofes, y hasta cierto arrepentimiento de su propia obra. Lo mismo hubo de suceder á Lutero, que frecuentemente dijo que en otro tiempo era mejor y aun exclamó una vez con el pesimismo de los viejos: «Por lo general se encuentran en poder del diablo los habitantes de las ciudades como los del campo, los hombres como las

mujeres, los hijos y los criados, los príncipes, gobernadores y los súbditos.» También dijo que á su muerte estaría su corazón tan reducido por los pensamientos angustiosos y los temores, que apenas se encontraría.

Sin embargo, ya no estaba solo como antes; se veía rodeado de una especie de estado mayor sacado de los más aptos de sus partidarios, lo que no dejó de darle cada vez más aires de jefe; y Melanchton, que tantos choques tuvo con él en su trato continuo, dijo una vez que el amor de los supe-



Felipe el Magnánimo, landgrave de Hesse

Grabado en madera de Juan Brosamer, existente en la Colección de grabados de Gotha

riores á los inferiores en saber y talento era mayor que el de los inferiores á sus superiores. Lutero reconoció voluntariamente en Melanchton y en otros compañeros grandes talentos y capacidad, mientras Melanchton confiesa también ser inferior á Lutero y dejarse dominar por él muchas veces contra su voluntad. Otros varones distinguidísimos, como Amsdorf y Justo Jonas, que no quiso que Lutero le contara entre los predicadores de primera fila, eran completamente adictos al reformador. Lutero decía: «Mi espíritu descansa en mi querido Amsdorf,» porque éste era aun más obstinado en la lucha teológica que el mismo Lutero y opinaba como Bugenhagen, que en 1522 se declaró contra Lutero por querer defender el Evangelio con las armas. Otro amigo de Lu-

tero era Pomeranus, hombre rudo, pero, según Lutero, un «verdadero obispo,» que supo disipar las dudas y escrúpulos del reformador en sus horas de angustia. Pomeranus tenía el don de la organización y administración y era el curapárroco de Wittenberg, donde tradujo la Biblia en el dialecto de la Alemania del Norte, con lo cual contribuyó mucho á propagar la religión reformada. Notable es su correspondencia jovial con el rey de Dinamarca Cristian III, que de buena gana hubiera atraído á su país á este teólogo. Igual intimidad tuvieron con los príncipes de Anhalt Justo Jonas y Spalatio, el antiguo mediador entre Lutero y el elector de Sajonia Federico el Sabio. Aunque Spalatio vivía desde 1525 alejado de la corte de Sajonia, intervino en muchas ocasio-